



El producto

Catalana Occidente protege a los arrendadores

Protección Integral de Arrendador es la nueva garantía de Seguros Catalana Occidente dirigida a defender los intereses de los propietarios de viviendas que quieran alquilarla ante cualquier incidente o eventualidad que le pudiera causar el arrendatario. Esta garantía, que puede incluirse dentro de la póliza de Familia Hogar, asegura al arrendador el cobro del 100% de la renta mensual fijada en el contrato de alquiler de la vivienda durante un máximo de 12 meses en el caso de que el inquilino no pueda hacer frente al pago.

Además, sufraga los daños que deriven de actos vandálicos o robos en el piso por parte del inquilino por un valor de hasta 3.000 euros. También incluye el asesoramiento y actuación de un equipo de abogados que asesora jurídicamente al propietario ante el más mínimo conflicto relacionado con la vivienda. Seguros Catalana Occidente es una empresa matriz del Grupo Catalana Occidente.

